

ACUERDO N°68

RECOLETA, 15 JULIO 2014

El Concejo Municipal de Recoleta, en su Sesión Ordinaria de hoy, teniendo presente, lo expuesto por el Sr. Director Atención al Contribuyente (S) don Omar Baeza Carreño; y el análisis de los señores Concejales acordó:

“APRUEBASE AUTORIZAR EL TRASLADO PATENTE ALCOHOL DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS, ROL 4-510105 DESDE CALLE AVENIDA EINSTEIN N°403-B RECOLETA A CALLE AVENIDA EINSTEIN N°403 RECOLETA, POR CUMPLIR EL LOCAL COMERCIAL LAS EXIGENCIAS ESTABLECIDAS EN LA LEY.

AUTORIZASE ASIMISMO LA TRANSFERENCIA Y CAMBIO DE NOMBRE DEL TITULAR ELIZABETH PEÑALOZA FLORES, RUT N°6.699.989-0 A GLADIZ SANCA QUISPE RUT N°21.302.562-7

Concurrieron con su voto favorable los siguientes señores Concejales:

Don Daniel Jadue Jadue (Alcalde)

Doña María Inés Cabrera

Don Ernesto Moreno Beauchemin

Don Juan Antonio Pasten Tapia

Don Luis González Brito

Don Fernando Pacheco Bustamante

Don José Villarroel Lara

Vota en contra de este acuerdo el Concejal

Don Ricardo Sáez Valenzuela

Lo que comunico a Ud, para conocimiento y fines que haya
lugar

HNM/gnp

- Control
- Jurídico
- Adm. Municipal
- D.A.F
- Secpla
- D.A.C
- Secret. Municipal



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL